

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO.8 DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA
MARTES 3 DE JULIO DE 2018.

En la Facultad de Humanidades, siendo las 10:25 hs. del martes 3 de julio de 2018, se da inicio a la sesión ordinaria con la presencia de los/las siguientes consejeros y consejeras:

Cuerpo Docente: Mayoría - Lic. Celina Martín, Dr. Omar Murad; Minoría - Dra. Romina Conti.

Cuerpo Graduado: Prof. Sonia López

Cuerpo Estudiantil: Mayoría – Facundo Robles y Carlos Redondo

Preside la sesión el **Director** Dr. Andrés Crelier y se encuentra presente el secretario Lic. Federico Giorgini.

Reunido el *quorum* reglamentario, se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

Informe del Director

- 1) Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- 2) Nota de la Dra. Britos.
- 3) Pedido de aval del simposio de la Dra. Britos: “Derechos humanos: educación, género y sexualidad”.
- 4) Nota del Dr. Murad pidiendo comisión de trabajo.
- 5) Nota de Consejeros Estudiantiles de Letras.
- 6) Solicitud de reconocimiento de asignaturas.
- 7) Planes de trabajo docentes.
- 8) Solicitud de adscripciones para el segundo cuatrimestre.
- 9) Asignación de funciones Ayudantes Estudiantes durante el Segundo Cuatrimestre.

Antes de comenzar con el orden del día se presentan dos notas sobre tablas. Se aprueba su tratamiento, unánimemente, al principio de la sesión.

- Nota presentada por la mayoría estudiantil solicitando que no se computen faltas para los/las asistentes al XI Encuentro Nacional de Filosofía a realizarse entre los días 18 al 20 de Agosto en la ciudad de Córdoba. Se aprueba por unanimidad.

- Nota presentada por el Dr. Crelier solicitando el aval para el *II Coloquio sobre pensamiento animal*. Se aprueba por unanimidad.

Tratamiento de los temas del Orden del día:

Informe del Director

El Director Crelier comenta la situación surgida tras la elevación de la propuesta de designación del Lic. Esteban Ferreyro como Ayudante Graduado en Filosofía del Lenguaje votada anteriormente en el CAD. La Decana Sleimen lo convocó a una reunión para avisarle que enviaría el expediente correspondiente de vuelta al Departamento de Filosofía a consecuencia de una nota presentada por el Dr. Aldegani. En esa misma reunión, tanto la Decana como el Abogado Sergio Aguirre se manifestaron contrarios a la realización de Registros de Antecedentes. Se discute la situación. La consejera Conti remarca que las designaciones las debe llevar a cabo el Consejo Académico y que dicho órgano de co-gobierno debería haber tratado el expediente. Esto no sucedió porque la Decana decidió devolverlo al Departamento de Filosofía. Asimismo, el Director Crelier subraya algunas particularidades respecto al circuito de los pedidos de concursos. Comenta que a principio de año le solicitó a la Secretaria Académica Gladys Cañueto prioridad para el llamado a los concursos que llevan más de dos años aprobados por el CA (entre ellos el correspondiente a la ayudantía de Filosofía del Lenguaje por la cual se realizó el registro de antecedentes). No obstante, se priorizó la realización de concursos aprobados hace menos tiempo. Finalmente, la consejera López mociona que se presente una nota sobre tablas en la próxima sesión plenaria de CA en la cual se solicite el tratamiento del pedido de designación realizado desde el CAD. La moción se aprobó unánimemente.

El siguiente tema que menciona el Director es la comunicación con el Dr. Guío una vez que se hiciera efectiva la toma de posesión del cargo de Ayudante Graduado en Filosofía de la Ciencia. Dado que dicha asignatura se dictó durante el primer cuatrimestre, resulta necesario definir dónde cumplirá las funciones docentes durante el segundo. En la discusión se propone solicitar al Dr. Gil que su clase de Lógica I sea teórica o teórico/práctica, que cambie a un horario vespertino, y que el Dr. Guío sume otra comisión de prácticos durante la mañana para esta asignatura a causa del caudal de estudiantes que cursan primer año. Esto también se propuso unánimemente.

Como discusiones colaterales surgieron otras definiciones. Por un lado solicitar a los titulares de las asignaturas que cuentan con clases teórico/prácticas que hagan explícito en los PTD si son obligatorias, si hace falta cursarlas además de las clases teóricas y las prácticas o si equivale a alguna de las dos. Por otro lado, se mencionó la necesidad de que no figure el docente Lobosco en los horarios que se publican desde el Departamento. El consejero Murad subrayó que tiene un valor simbólico que el docente aparezca y otro diferente que no aparezca.

1) Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Las actas de la sesión extraordinaria del día 12 de Junio se aprueban con 5 (cinco) votos positivos y 2 (dos) abstenciones -justificadas por ausencias a dicha sesión-.

Las actas de la sesión ordinaria del día 5 de Junio se aprueban unánimemente.

2) Nota de la Dra. Britos.

Se lee la nota presentada por la Dra. Britos al CA en la que realiza un descargo frente a afirmaciones del Prof. Vázquez durante otra sesión del CAD. Se toma conocimiento.

A raíz de esta nota y de expresiones vertidas en la misma, el Director Crelier aclara que él no es la autoridad máxima del Departamento, sino que esta autoridad la ejerce el Consejo Asesor Departamental. Se define realizar una publicidad de estas definiciones.

3) Pedido de aval del simposio de la Dra. Britos: "Derechos humanos: educación, género y sexualidad".

Se vuelve a tratar el pedido de la Dra. Britos. El Secretario presenta la comunicación por e-mail a través de la cual le transmitió lo decidido en el CAD anterior -a saber: solicitar una descripción de la actividad-. Ante la negativa por parte de la Dra. Britos a la solicitud se establecen dos mociones y se votan por separado. 1) "Avalar el pedido": 5 (cinco) votos negativos y 2 (dos) positivos. 2) "Tomar conocimiento del pedido y dar curso al CA": 5 (cinco) votos positivos y 2 (dos) negativos. Se rechaza la moción 1) y se aprueba la moción 2).

4) Nota del Dr. Murad pidiendo comisión de trabajo.

Se aprueba la solicitud. 6 (seis) votos positivos y 1 (una) abstención.

5) Nota de Consejeros Estudiantiles de Letras.

La nota solicita que algunas asignaturas de Filosofía puedan ser dictadas como cursos de extensión. Se aprueba el pedido unánimemente. Se define informar a los docentes a cargo de las asignaturas y adjuntar el formulario correspondiente para la realización del trámite.

Siendo las 11: 25 se retira el consejero Murad

6) Solicitud de reconocimiento de asignaturas.

Ante el pedido de reconocimiento de una materia de la Facultad de Ciencias Exactas como equivalente a la materia optativa Introducción a la Biología -pertenece a la misma facultad- se define, por unanimidad, solicitar la opinión del docente a cargo de esta última.

7) Planes de trabajo docentes.

Se analizan PTD del segundo cuatrimestre en los cuales aún quedaban pendientes modificaciones. Se define solicitar que los seminarios del Dr. Penelas y del Dr. Crelier sean ofrecidos también como Seminarios de Extensión. Respecto al PTD de Filosofía Política, se define solicitar a la Dra. Britos que hagan explícito en el plan si son la clase que figura como teórico/práctica es obligatoria, si hace falta cursarla además de las clases teóricas y las prácticas o si equivale a alguna de las dos, asimismo se propone solicitarle la posibilidad de organizar el dictado de la asignatura con dos bandas horarias. Se aprueban todos los PTD a condición de la presentación de las modificaciones sugeridas salvo el de Didáctica Especial, el cual debe modificarse en gran medida. Asimismo, se define que se envíen mails a los docentes avisando de la aprobación de los PTD.

8) Solicitud de adscripciones para el segundo cuatrimestre.

Se aprueban, unánimemente, las adscripciones. La solicitud de Lorena Battaglino se aprueba a condición de consultar a la Secretaria Académica si es posible que cumpla funciones de adscripta en la misma materia en la que reviste un cargo de JTP.

9) Asignación de funciones Ayudantes Estudiantes durante el Segundo Cuatrimestre.

Se aprueban, unánimemente, las asignaciones presentadas y se define comunicarse con Libertad Martínez, Ernesto Román y Santiago Roldán Abeijón para que presenten la

solicitud de funciones para el segundo cuatrimestre.

Siendo las 12:20 hs. y sin más temas que tratar, se levanta la sesión -----